



ESCRITO DE DENUNCIA

Datos Generales

Espacio reservado Registro de Entrada

ADVERTENCIA

EN CASO DE DISCONFORMIDAD CON SU DESPIDO, DEBERÁ
INTERPONER DEMANDA ANTE LA JURISDICCIÓN SOCIAL EN EL
IMPRORROGABLE PLAZO DE 20 DÍAS HÁBILES DESDE LA FECHA DEL
DESPIDO.

Dirigido a:

El escrito debe dirigirse a la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social correspondiente a la provincia donde radique el centro de trabajo objeto de denuncia.

Datos del Denunciado

Nombre o Razón Social: NIF / CIF:
Actividad: CCC:
Domicilio Social:
Centro Trabajo:
Localidad:
Provincia: Código Postal:
Nº de Trabajadores Horario: a ¿Continúa abierta la empresa? SI ☐ NO ☐

Datos del Denunciante

Nombre y Apellidos:
NIF / CIF: NAF:
Domicilio:
Localidad: Correo electrónico:
Provincia: Código Postal:
Teléfono: ¿Es o ha sido trabajador de la empresa? SI ☐ NO ☐
Fecha de ingreso: Fecha de cese: Motivo del cese:

Si actúa en nombre de otros trabajadores indique Nombre y Apellidos:

¿Tiene presentada demanda judicial por el mismo motivo que esta reclamación?

SI ☐ NO ☐

La Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, reconoce a los ciudadanos el derecho a relacionarse con las Administraciones Públicas utilizando medios electrónicos para el ejercicio de los derechos previstos en su art.13.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.4 de la Ley 23/2015 de 21 de julio, el denunciante no podrá alegar la consideración de interesado a ningún efecto en la fase de investigación, **y sólo tendrá derecho a recibir información sobre el estado de tramitación de su denuncia, así como de los hechos que se hayan constatado y de las medidas adoptadas al respecto cuando el resultado de la investigación afecte a sus derechos individuales o colectivos reconocidos por la normativa correspondiente al ámbito de la función inspectora.**

En el supuesto de que la denuncia diera lugar al inicio de un procedimiento sancionador, el denunciante podrá tener, en su caso, la condición de interesado, en los términos y con los requisitos establecidos en el artículo 4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (B.O.E. de 2 de octubre).

CORREO ELECTRÓNICO:

webitss@mites.gob.es

DIR3: EA0041712
www.mites.gob.es/itss



RELATO DE HECHOS: (Concretar el motivo, acompañando documentación justificativa en su caso)

FIRMA DEL DENUNCIANTE

Nombre:

Firmado:

Voluntad de relacionarse electrónicamente con el OEITSS

En principio, dado que usted no es un sujeto obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración Pública, recibirá sus notificaciones y comunicaciones en papel. No obstante, puede decidir que la Inspección de Trabajo y Seguridad Social le envíe en lo sucesivo sus comunicaciones y notificaciones exclusivamente de forma electrónica.

Cuando le remitamos una comunicación o una notificación de forma electrónica, le enviaremos un aviso a la dirección de correo electrónico facilitada en este formulario.

Para acceder a dicha notificación electrónica, será necesario estar dado de alta en Cl@ve o disponer de un certificado emitido por una autoridad de certificación inscrita en el registro de Prestadores de Servicios de Certificación Electrónica en el Ministerio de Industria. Podrá cambiar el sentido de su decisión en cualquier momento posterior (Arts. 14, 41 y 43 Ley 39/2025, de 1 de octubre).

En base a esto ¿confirma que desea recibir sus comunicaciones y notificaciones exclusivamente de forma electrónica? Sí, lo confirmo ☐

Para aceptar expresamente marque este recuadro con [X].

En caso de no marcar esta casilla, además de recibir sus comunicaciones y notificaciones de manera electrónica, las recibirá también por correo postal.

Aviso sobre Protección de Datos Personales:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 (Reglamento General de Protección de Datos Personales) y el artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que el presente formulario contiene datos de carácter personal que serán objeto de tratamiento por el responsable, el Organismo Estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social, con la finalidad de desempeñar la función principal de vigilancia y exigencia del cumplimiento de la normativa de orden social y de Seguridad Social, estando para todo ello legitimado en base a lo dispuesto en el artículo 8.2 de la ya citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.

Se podrán ejercer, cuando procedan, los derechos reconocidos en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679, mediante un escrito dirigido al Organismo Estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social, en el Paseo de la Castellana, 63, 28071 Madrid o a través del correo electrónico: pdg.itss@mites.gob.es.

Podrá accederse a la restante información exigida por el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 (Reglamento General de Protección de Datos Personales) a través de la dirección electrónica que se indica a continuación: <https://www.aepd.es/reglamento/derechos/index.html>.